



Karina Vaquera M.

## IEEM y consensos que debe crear

**Después de 20 meses** en los que la presidencia del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) estuvo vacante, el viernes 1º de julio, como parte de una tercera convocatoria, celebramos sesión solemne del Consejo General, en la que tomó protesta la presidenta designada por el INE.

**E**sto representa un nuevo ciclo para la institución electoral en donde tenemos la encomienda de organizar los comicios para la renovación de la gubernatura, cuyo proceso formal dará inicio en enero de 2023, lo que implica que el órgano electoral lleve a cabo la preparación de todos los actos y actividades desde este segundo semestre de 2022.

El mayor reto, sin duda, sigue siendo materializar la democracia a través de la inclusión y la generación de confianza en la ciudadanía mexiquense, desde este momento, en todos los actos que se generan por parte de quienes tomamos decisiones en el máximo órgano de dirección.

Actualmente nos encontramos ante un instituto que tiene varias áreas acéfalas como son la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral que se encarga de la elaboración de propuestas de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación de quienes aspiran a ser vocales ejecutivos, de organización y capacitación en las 45 juntas municipales que se instalarán, ello significa revisar en especial la selección para lograr que la ciudadanía participe considerando perfiles independientes, ciudadanos que den certeza, legalidad e imparcialidad en todo su actuar.

De igual forma, lo relativo a las consejerías electorales que formarán parte de estos órganos, un promedio de 540 mexiquenses, que actualmente son designados mediante un procedimiento de insaculación electrónico o manual, que debe ser revisado y generar una propuesta distinta que integre de igual forma ciudadanos imparciales. Este es un tema de atención prioritario, pues la propia normatividad

**El mayor reto, sin duda, sigue siendo materializar la democracia a través de la inclusión y la generación de confianza en la ciudadanía mexiquense, desde este momento, en todos los actos que se generan por parte de quienes tomamos decisiones en el máximo órgano de dirección.**

establece que el Consejo General del IEEM los designará la primera semana del mes de enero de 2023.

También destaca el área de Comunicación Social, la cual deberá tener una comunicación asertiva al interior y exterior del instituto.

De relevancia, también es la Unidad de Informática y Estadística, la cual implementa y opera el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que si bien es cierto, funcionó adecuadamente en el proceso ordinario 2021 y los dos extraordinarios, en esta ocasión enfrentará nuevos retos como lo es la conformación de un Comité Técnico Asesor confiable, por ser el grupo de expertos que estimará, a través de la estadística, el posible resultado de quien gane la elección.

Todo tendrá que decidirse mediante acuerdos y consensos que se exigen para cumplir con la integridad electoral, con diagnósticos y metodología adecuada.

Consejera Electoral IEEM, Académica UNAM.

Facebook: Karina Vaquera

Twitter: karina\_vaquera